REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 500 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos
RUC N°: 429350-9
Domicilio: San Fernando N° 520 - Asunción
Telefax: (021) 311 523
E-mail: emprendimientosfbc@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 358176.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibido el 19/07/2019 (11:50hs)

Lic. Alberto Brisco
Apoderado

EMPRENDIMIENTOS F.B.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 510 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
FRIGON S.A.
RUC Nº: 80025668-9
Domicilio: Jaques Balanza Nº 1716 entre Amanecer y San Andrés - Lambaré
Telefax: (021) 904-852 / (021) 904-856
E-mail: frigonsa@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FRIGON S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 479.353.500.- (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Nueve Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 813.237.000.- (Guaraníes Ochocientos Trece Millones Doscientos Treinta y Siete Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FRIGON S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Patricia Vera. 12:20 Hrs. 19/07/19.
FRIGON S.A.
Jacques Balanza Nº 1716 c/ San Andrés
Telf.: 904 852
Lambaré - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 512 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
JUST IN TIME S.A.
RUC N°: 80059559-9
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N° 1935 casi Médicos del Chaco - Asunción
Telefax: (021) 550 - 566
E-mail: paredeschaparro@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **JUST IN TIME S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 188.388.500.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 262.124.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Dos Millones Ciento Veinticuatro Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa JUST IN TIME S.A la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibido 19-07-19
Juan José Grecorb
12:40 hs

JUST
IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 511 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo
RUC Nº: 2406754-7
Domicilio: Florida Nº 655 c/República Dominicana - Asunción
Telefax: (021) 223 854 (021) 509 202
E-mail: servipress4@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 255.256.300.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos),** incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 416.315.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Dieciséis Millones Trescientos Quince Mil),** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato,** conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC VECE 7535804
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
tel.: 223 854

2.406.754
Eduardo E. Verón C.
19/07/2019
13:00 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 508 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
LUGAL S.A.
RUC N°: 80064165-5
Domicilio: Mariano Molas N° 887 casi Fulgencio Yegros – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 509 112
E-mail: lugalsa@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **LUGAL S.A.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 358176.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

P/LUGAL. S.A.
JORGE GALEANO
CI 659.306
19-VII-2019.
13.20 Hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 509 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
GPLAST de Grecia Ibarra
RUC N°: 4738165-5
Domicilio: San Roque González de Santa Cruz – Rincón del Peñón – Limpio
Telefax: (0984) 421 555
E-mail: gplastvm@gmail.com / ibarragrecia@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa ***GPLAST de Grecia Ibarra***, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 132.400.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 191.900.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Un Millones Novecientos Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa *GPLAST de Grecia Ibarra* la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

RESULTADO DE ADJUDICACIÓN NOTA UOC N° 509/2019-LPN N°6/2019

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: gplastvm@gmail.com, ibarragrecia@hotmail.com

19 de julio de 2019, 13:18

Buenas tardes, cumplimos en informar el resultado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" ID N° 358176. Adjuntamos Nota de Comunicación. ***Favor remitir acuse de recibo.***

doc08085420190719171025.pdf
236K

GPLAST Ind.Com <gplastvm@gmail.com>
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
CC: ibarragrecia@hotmail.com

19 de julio de 2019, 13:25

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
CP. Grecia Noemi Ibarra Medina
GPLAST INDUSTRIAL COMERCIAL
RUC N° 4.738.165 - 5
Limpio- Paraguay

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 506 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
K & K SOES S.R.L.
RUC Nº: 80065248-7
Domicilio: Campo Vía esquina Acá Carayá y Fray Luis de Bolaños – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 514 912 (0972) 370 426
E-mail: k.ksoes@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **K & K SOES S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

K & K SOES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PABLO C. GARCIA B.
C.I.: 4.192.002
Representante Legal
14-07-19
13:35 hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 502 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
GENTOR S.A.
RUC N°: 80068551-2
Domicilio: Padre Cardozo N° 469 casi Avenida España – Asunción
Telefax: (021) 215 061
E-mail: jorge.palumbo@poti.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GENTOR S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO por:
Aclaración: Cinthia Benitez
Fecha: 19/07/19
Hora: 13:46
GENTOR S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 505 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
RUC N°: 1049081-7
Domicilio: Mariscal López N° 957 - Asunción
Telefax: (021) 492 964 / (0981) 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibido: 19-07-19
14:10 hrs

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 492-964 / 444-727 / 0981 421 279
mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 503 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
RUC N°: 80013965-8
Domicilio: Teniente Fariña N° 813 casi Tacuary - Asunción
Telefax: (021) 449 103 (021) 495 772
E-mail: presupuestos@graficamonarca.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gisela Picardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.
19/07/2019
14:20.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 504 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
RUC N°: 80026866-0
Domicilio: Teniente Villalba N° 258 casi Ruta Transchaco - Asunción
Telefax: (0984) 507 367
E-mail: licitaciones.ads@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

ads Ind. & Com. S.A.
RODOLFO BAEZ PICO
2.163.917
APODERADO LICITACIONES

19/07/19
15:19
Liz. Oviedo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 513 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
RUC Nº: 80036446-5
Domicilio: Dr. Juan Benza N°317 esquina Ecuador -Asunción
Telefax: (021) 556 815
E-mail: licitaciones@grupoeditorialatlas.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 84.270.000.- (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 126.405.000.- (Guaraníes Ciento Veintiséis Millones Cuatrocientos Cinco Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Atlas Representaciones
RECEPCION
Fecha: 19/07/19
Hora: 15:51
Firma: Rocio Amarilla
La recepción no implica conformidad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 507 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
GRAFICENTRO S.R.L.
RUC N°: 80006081-4
Domicilio: Avda. República Argentina N° 2371 c/ Vencedores del Chaco - Lambaré
Telefax: (021) 551 538 - (021) 554 523 - (021) 551 548
E-mail: marcos@graficentro.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GRAFICENTRO S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Marcos Arguello E.
C.I. 2.510.854
GRAFICENTRO S.R.L.

19/07/19
16:00 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 501 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de julio de 2019

Señores
NEGOCIOS S.A.
RUC N°: 80078787-0
Domicilio: Ruta Mariscal Estigarribia Km. 17.5 Ruta 1 N° 711 - Capiatá
Telefax: (021) 579 362
E-mail: negociosgroupsa@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **NEGOCIOS S.A.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358176.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Lic. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

RESULTADO DE ADJUDICACIÓN NOTA UOC 501/2019 - LPN 6-2019

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: negociosgroupventas@gmail.com

19 de julio de 2019, 16:57

Buenas tardes, cumplimos en informar el resultado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 6/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" ID N° 358176. Adjuntamos Nota de Comunicación.***Favor remitir acuse de recibo.***

doc08085520190719171111.pdf
193K

negociosgroupventas <negociosgroupventas@gmail.com>
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

19 de julio de 2019, 17:00

Mail recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Fecha: 19/7/19 16:57 (GMT-04:00)
A: negociosgroupventas@gmail.com
Asunto: RESULTADO DE ADJUDICACIÓN NOTA UOC 501/2019 - LPN 6-2019

[Texto citado oculto]